



WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

REGLAMENTO Y CÓDIGO TÉCNICO DE WBSC AMERICAS SOFTBALL PARA CAMPEONATOS PANAMERICANOS Y JUEGOS MULTIDISCIPLINARIOS

La **WBSC AMERICAS SOFTBALL** establece el presente reglamento, por el cual se registrarán las competencias de softbol (Masculino, Femenino y Jóvenes Masculinos y Femeninos) en los campeonatos Panamericanos y (Masculino y Femenino) en los juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**.

ARTÍCULO – 1 LOS SIGUIENTES ORGANISMOS ESTARAN ENCARGADOS DE LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LOS CAMPEONATOS PANAMERICANOS Y LOS JUEGOS MULTIDISCIPLINARIOS:

- a. La **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
- b. **WBSC**
- c. La Organización Deportiva Panamericana (ODEPA)
- d. La Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe (ODECABE)
- e. La Organización Deportiva Centroamericana (ODERCA)
- f. La Organización Deportiva Suramericana (CONSURSA)
- g. La Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO)
- h. El Comité Organizador del país sede
- i. La Federación Nacional del país sede
- j. La Reunión Técnica
- k. La Comisión Técnica
- l. La Comisión disciplinaria

ARTÍCULO – 2 SON FUNCIONES DE LA WBSC AMERICAS SOFTBALL

- a. Asegurar que se cumplan con los reglamentos de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
- b. Persuadir a todos los países afiliados a participar en las competencias de softbol para los títulos de campeonatos de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
- c. Persuadir a todos los Comités Olímpicos Nacionales de los países que han clasificado para participar con un equipo, masculino o femenino, o con ambos, en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** y confirmar la participación de esos equipos para la fecha requerida.
- d. Convocar la Reunión Técnica y una Reunión de Árbitros para los Campeonatos Panamericanos y/o Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** antes del comienzo de la competencia de softbol.
- e. Tener conocimiento y aprobar la lista de participantes entregada a la Comisión Técnica por los países





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

participantes y/o el Comité Organizador.

- f. Recibir un Informe por escrito de los resultados de los Campeonatos o Juegos de la Comisión Técnica.
- g. Recibir, aprobar y anunciar la clasificación final de los equipos y campeones individuales en la competencia de la Comisión Técnica.
- h. Recibir y tener **en cuenta** los resultados de las sanciones impuestas por la Comisión Disciplinaria.
- i. Recibir del país sede y de la Comisión Técnica los libros de registros, estadísticas finales y demás documentos de la competencia al finalizar el campeonato de softbol.

ARTÍCULO – 3

La **WBSC AMERICAS SOFTBALL** estará representada continuamente durante todo el torneo por las siguientes autoridades del softbol:

- a. El presidente de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** o su representante.
- b. El director técnico, designado por el presidente de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
- c. La Comisión Técnica, constituida por 3 miembros designados por el Presidente de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
- d. La Comisión Disciplinaria, constituida por 3 miembros designados por el Presidente de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
- e. El Árbitro en Jefe y el Asistente Árbitro en Jefe, ambos designados por el Presidente de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.

ARTÍCULO – 4 EL PAIS SEDE

Las responsabilidades del Comité Organizador del país sede son:

- a. Coordinar y resolver todo lo que sea necesario para el hospedaje el torneo, oficiales y participantes en el torneo, y agilizar las gestiones ante las autoridades, organismos oficiales y privados, para garantizar una competencia oportuna y fluida.
- b. Proveer a los Oficiales Técnicos de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** las necesidades para sus obligaciones gerenciales y para el desarrollo eficaz de la competencia de softbol durante los Campeonatos o Juegos.
- c. Proveer las instalaciones necesarias para la competencia de softbol durante el torneo, incluyendo camerino para Árbitros, Salones de Reuniones para las Comisiones Técnica y Disciplinarias, acceso a un centro de administración, etc.
- d. Anticipar, organizar y arreglar asuntos todo lo referente a la Recepción, el Protocolo, la Seguridad, el Transporte Local, el Alojamiento, las Comidas, los Médicos, los Primeros Auxilios y el cuidado Dental, etc. para los oficiales de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
- e. Nombrar los **comités** necesarios para la Recepción, el Protocolo, el Alojamiento, las Comidas, el Transporte Terrestre Local, La Seguridad, los Intérpretes y los Primeros Auxilios para las delegaciones participantes.





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

- f. Hacer un Calendario de la competencia de acuerdo con las normas establecidas por esta Regulación y para ser aprobado por la Comisión Técnica **tres semanas antes de la inauguración del campeonato.**
- g. Coordinar conjuntamente con la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** y la Asociación/ Federación Nacional, todos los eventos definitivos de la **competencia completa.**
- h. Asegurar la cooperación de la prensa, la radio, el cine y la televisión, con el fin de **LOGRAR LA PROMOCION** del torneo por todos los medios disponibles.
- i. Publicar al menos con seis (6) meses de antelación a la fecha del Torneo, un informe mensual sobre los progresos de los planes para el Torneo, el cual debe ser enviado a la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** y otros países afiliados.
- j. Mantener informada a la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** de todas las actividades relacionadas con el Campeonato de Softbol.
- k. En un plazo no mayor de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de clausura del Torneo de Softbol, la Asociación/Federación Nacional de Softbol del país sede entregará un informe general de sus actividades a la **WBSC AMERICAS SOFTBALL.**
- l. La Asociación/Federación Nacional del país sede terminará sus funciones como organizadora del torneo con la aprobación del informe entregado a la **WBSC AMERICAS SOFTBALL.**

ARTÍCULO 5 – LA REUNION TECNICA

La Reunión Técnica consistirá de los siguientes:

- a. Los miembros de la Junta Directiva de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL.**
- b. **El presidente de la WBSC AMERICAS SOFTBALL presidirá la reunión**
- c. **El Delegado Técnico designados por el presidente de la WBSC AMERICAS SOFTBALL proveerá la agenda a todos los delegados y a WBSC AMERICAS SOFTBALL antes de empezar la reunión.**
- d. Los delegados de los países participantes con un equipo en la competencia de softbol del Campeonato Panamericano o en los juegos **MULTIDISCIPLINARIOS.**
- e. Los miembros de la Asociación/ Federación del País Sede y del Comité Organizador.
- f. El Árbitro en Jefe del torneo quien será el coordinador de los árbitros de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** y su asistente, **quien será del país sede.**
- g. **Dos representantes de la participación de CON**
- h. Las personalidades invitadas.
- i. **Cada país participante le dará a la WBSC un árbitro certificado.**

Todos los integrantes de la Reunión Técnica, pueden participar en las deliberaciones, pero solamente los delegados de países participantes con un equipo en el Campeonato Panamericano o en la competencia de softbol de los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, tendrán derecho de votar.

La invitación para las reuniones estará en el centro de información de la villa olímpica para los líderes de los





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

equipos. Las reuniones técnicas serán en español con traducciones al inglés.

ARTÍCULO 6 – RESPONSABILIDADES

La reunión técnica **estará presidida por el Presidente / Designado** y sus responsabilidades son:

- Informar los nombramientos de los miembros de las Comisiones Técnica y Disciplinaria designados por el Presidente de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
- Revisar la agenda de las Reunión Técnica.**
- Revisar el formato de la competencia.**
- Revisar y aprobar los rosters, incluyendo la validación del pasaporte.**
- Hacer el lanzamiento de la moneda para elegir los innings.**
- Controles revisión y lista de bateo.**
- Revisar algunos procedimientos de AEJ**
- Compartir toda la información necesaria con el comité de organizador.**
- Para repasar cualquier problema técnico.**

ARTÍCULO 7 – LA COMISION TECNICA

Los miembros de la Comisión Técnica de los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** y los campeonatos panamericanos serán designados por el Presidente de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** por lo menos cuatro (4) meses antes de los campeonatos panamericanos y por lo menos tres (3) años de los juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**. El delegado técnico tendrá toda la responsabilidad de todos los problemas técnicos de los campeonatos panamericanos y los juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**. **Los miembros de la comisión técnica, serán designados por el presidente de la WBSC AMERICAS SOFTBALL al menos cuatro meses antes de comenzar con la competencia de softbol en los campeonatos panamericanos y en los juegos MULTIDISCIPLINARIOS. Estará integrada por tres (3) personas que serán mayores de 25 años de edad y será dirigida por una persona designada por el presidente.**

ARTÍCULO 8 – LAS OBLIGACIONES DE LA COMISION TECNICA:

- Con noventa (90) días de anticipación a la inauguración de la competencia para los Campeonatos Panamericanos y la competencia en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, las instalaciones donde los eventos serán organizados y las instalaciones para hospedar a los participantes serán inspeccionados por un (1) miembro de la Comisión Técnica **o el delegado técnico**. Un informe deberá ser enviado al Presidente de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
- La Comisión Técnica **en conjunto con el delegado técnico son** responsable por la dirección técnica de La Competencia de Softbol en los Campeonatos Panamericanos o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**.
- El Reglamento y Código Técnico y las Reglas Oficiales de Softbol (la edición más reciente) de la **WBSC**, serán las reglas de juego para eventos autorizados por la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** a menos que se especifique lo contrario. La Comisión Técnica debe atender todas las protestas sobre las Reglas





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

- Oficiales de la **WBSC** y sobre el Reglamento y Código Técnico de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** durante la competencia de softbol, en los Campeonatos Panamericanos o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**.
- d. La Comisión Técnica, **el delegado técnico** y el Comité Organizador aprobarán la programación y la reprogramación de cualquier juego durante la competencia de softbol en los Campeonatos Panamericanos o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**.
 - e. Los miembros de la Comisión Técnica deben participar en los procedimientos estipulados para la prueba antidoping por la Comisión de Doping durante la competencia de softbol en los Campeonatos Panamericanos o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**.
 - f. Revisar y controlar las planillas de inscripción de los equipos y jugadores participantes, rechazando a los que no cumplen con los requisitos indicados en este Reglamento.
 - g. Exigir del Árbitro en Jefe, dentro de un plazo de tiempo razonable (no mayor de seis horas), un informe por escrito de cualquier situación de una naturaleza de elegibilidad administrativa o técnica, o disciplinaria que se presente durante un juego.
 - h. Hacer cumplir al personal técnico (Arbitro en Jefe) con las obligaciones emanadas de los Estatutos y el Reglamento y Código Técnico de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**, las Reglas de Juego de la **WBSC** y resoluciones de la Comisión Técnica de los campeonatos panamericanos y los juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**.
 - i. Exigir al Árbitro en Jefe, un informe general sobre la actuación del personal a su cargo, para informar a la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
 - j. Entregar a la, **conjuntamente con el delegado técnico**, a los representantes de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**, antes de la sesión de clausura, la clasificación final de la Competencia de Softbol en el Campeonato Panamericano o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, indicando a los equipo y jugadores que tienen que ser premiados.
 - k. Proveer a la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** todas las recomendaciones que contribuyan a un mejor desarrollo de las futuras Competencias de Softbol en los Campeonatos o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**.
 - l. La Comisión Técnica y el delegado técnico sesionarán diariamente mientras dure el Torneo. Las sesiones serán válidas con dos (2) de sus miembros. El Presidente estará investido de un voto cualitativo en caso de empate.
 - m. La Comisión Técnica se reunirá con los delegados de los países participantes cada vez que lo considere necesario. Aviso para tales reuniones será entregado personalmente, con por lo menos tres (3) horas de anticipación.
 - n. Cuando los delegados deseen reunirse con la Comisión Técnica, deberán notificarlo por medio de una comunicación por escrito, firmada por lo menos por tres (3) de ellos. La Comisión Técnica fijará la fecha, hora y sitio de la reunión.
 - o. **El Secretario** de la Comisión Técnica será responsable por el archivo, las actas y demás documentos de





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

esta Comisión.

ARTÍCULO 9 – LA COMISION DISCIPLINARIA

Los miembros de la Comisión Disciplinaria serán designados por el Presidente de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** por lo menos cuatro (4) meses antes del comienzo de la Competencia de Softbol en los Campeonatos Panamericanos, o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, y estará integrada por tres (3) personas que serán mayores de 25 años de edad. En un caso donde un país de **un miembro del Comité Disciplinario está envuelto en un problema, el presidente designará un suplente para esta deliberación.**

ARTÍCULO 10 – LAS OBLIGACIONES DE LA COMISION DISCIPLINARIA

- a. la Comisión Disciplinaria tendrá la autoridad de tratar con y tomar las acciones apropiadas contra cualquier jugador u oficial de cual sus acciones o conducta fuera del diamante durante el Torneo de Softbol son reportadas como siendo perjudicial para el deporte del softbol.
- b. Los procedimientos para la Comisión Disciplinaria para investigar el informe y la audición de la Comisión Disciplinaria deben seguir similar a los expuestos por la expulsión de un jugador, manager, coach del juego en las secciones bajo las letras “f”, “g”, “h” e “i” de este artículo.
- c. Cuando cualquier jugador, manager, coach es expulsado del juego por razones como mencionadas en la Regla 4, sección **13a** de las Reglas Oficiales del Softbol de la **WBSC**, o por cualquier otra razón que puede ser considerada como perjudicial para el deporte de Softbol, **el árbitro** en cuestión (por medio del Árbitro en Jefe del torneo) deberá presentar un informe por escrito a la Comisión Disciplinaria inmediatamente después de la conclusión del juego **de donde fue expulsado el jugador, manager, coach.**
- d. Cualquier jugador, manager, coach expulsado de acuerdo con la **letra “c”** mencionada arriba, pendiente de la decisión de la Comisión Disciplinaria, **será suspendido para** el próximo juego que equipo tenga programado jugar, cumpliendo con una suspensión automática de un (1) juego **a menos que la comisión disciplinaria cambie la decisión para ese juego específico.**
- e. Cualquier jugador, manager o coach expulsado del juego por violación de las razones como mencionadas en la Regla 4, sección 13ª de las Reglas Oficiales de Softbol de la **WBSC**, o por cualquier otra razón que puede ser considerada como perjudicial para el deporte de Softbol, se le será requerido presentarse ante la Comisión Disciplinaria.
- f. La Comisión Disciplinaria notificará al Jefe de Equipo o Coach del **participante expulsado** la hora y el lugar para la reunión de la Comisión Disciplinaria. Esta reunión se convocará tan pronto como sea posible después de la conclusión del juego.
- g. Al jugador, manager o coach se le será permitido ser acompañado por el Representante del equipo a la audición de la Comisión Disciplinaria.
- h. La Comisión **Disciplinaria** tendrá la autoridad para imponer cualquiera de las siguientes penalidades:





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

1. **Reprender** al jugador, manager, coach.
 2. Suspender al jugador, manager, coach, por juegos adicionales o por todos los juegos restantes del campeonato.
 3. Suspender al jugador, manager, coach, en casos en que debido a la gravedad de la infracción un castigo más severo es considerado necesario, en adición a la penalidad bajo el punto 2, por cualquier cantidad de juegos en futuros **campeonatos** de softbol **incluyendo** Regional, Mundial u Olímpico, en el cual el país del infractor está participando.
- i. La Comisión Disciplinaria notificará al infractor y a su Asociación/Federación de su decisión inmediatamente después de la reunión. En casos en que la penalidad impuesta debe ser cumplida en futuros campeonatos internacionales, será exigido de la Asociación/Federación en **cuestión** hacer ejecutar esta penalidad, entendiéndose que, si una Asociación/Federación no cumple con esta decisión, le podrán **suspender para futuras competencias**.
 - j. El manager o el coach que haya sido suspendido por algún periodo de tiempo pasada la competencia donde sucedió la ofensa pueda apelar al Presidente y a la junta directiva de WBSC Americas Softball la junta directiva revisará la apelación y tomar la decisión final.

ARTÍCULO 11 – COMISIONES TÉCNICAS Y DISCIPLINARIAS EN JUEGOS MULTIDISCIPLINARIOS NO PANAMERICANOS

El presidente para estos juegos multidisciplinarios será el Presidente de WBSC Americas Softball y el Director del Campeonato serán los presidentes de la División Regional de la WBSC Americas Softball. Los miembros de las Comisiones Técnicas y Disciplinarias estarán presentes en la reunión técnica. De ellos, sólo el presidente de la WBSC Americas Softball y el Director del Campeonato tendrán un voto en esa reunión.

La Comisión Técnica estará compuesta por el Delegado Técnico del WBSC Americas Softball, quien será el presidente de la Comisión, y dos vicepresidentes de la División Regional.

La Comisión Disciplinaria estará compuesta por el Primer (1) vicepresidente de la División Regional y los otros dos vicepresidentes de la División Regional. En el caso de que una División no tenga cinco (5) vicepresidentes, el presidente de la División nombrará a esos dos (2) otros miembros.

El Secretario General de la División será el secretario de ambas comisiones.

Las dos (2) Comisiones serán regidas por estos estatutos.





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

ARTÍCULO 12 LA SEDE

La sede de los Campeonatos de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**, masculino y femenino se otorgará en la Asamblea General que se organizará en cada oportunidad.

ARTÍCULO 13 – DURACIÓN DE LA COMPETENCIA DE SOFTBOL

La duración de la competencia de softbol, incluyendo las fechas de la **inauguración y clausura**, no podrá exceder doce (12) días.

ARTÍCULO 14 – PROGRAMA GENERAL

El Comité Organizador del país sede entregará al Presidente de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** el programa general que contiene la organización de las Ceremonias de inauguración y clausura y otros actos a realizarse durante la Competencia de Softbol, que serán sujetos a aprobación de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.

ARTÍCULO 15 – LOS PARTICIPANTES

Los países participantes pueden ser representados por solo una delegación en cada categoría.

ARTÍCULO 16 – INSCRIPCIONES DE LOS EQUIPOS EN CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE SOFTBOL

- Las solicitudes de inscripción deberán ser entregadas por las Asociaciones/Federaciones Nacionales de Softbol de los países afiliados solamente a la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**, que enviará una copia al **Comité Organizador** del país sede.
- Las solicitudes de inscripción de los países participantes, deberán estar autorizadas por la firma del Presidente o su reemplazante de cada Asociación/Federación Nacional de Softbol y deben hacerse por escrito
- Las solicitudes de inscripción deberán ser enviadas junto con un pago de **QUINIENTOS DOLARES americanos (\$500.00usd) ADULTOS Y JUNIORS** por equipo, distribuidos según el ordinal b, artículo 8 **SI EL EQUIPO FALLA EN PARTICIPAR SE LE IMPONE UNA MULTA DE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$1,500.00USD). COMO SE INDICA EN EL ORDINAL c, artículo 8**
- La Asociación/Federación que haya inscrito un equipo para un campeonato y retira su participación, o no notifica a la WBSC AMERICAS SOFTBALL el retiro de su participación con cuarenta y cinco (45) días de anticipación al comienzo del evento, **SERA REFERIDO A LA COMISION DISCIPLINARIA PARA LAS CORRESPONDIENTES medidas disciplinarias; mientras la cuota de participación Y LA IMPOSICION DE LA MULTA** ingresará a los fondos de WBSC AMERICAS SOFTBALL o entidad regional.

ARTÍCULO 17 – INSCRIPCIONES DE LOS EQUIPOS EN JUEGOS MULTIDISCIPLINARIO

- Las solicitudes de **inscripción** deberán ser entregadas por el Comité Olímpico Nacional de los países participantes al Comité Organizador de los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** del país sede.





WBSA AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSA)

- b. La confirmación de participación de los países deberá estar autorizada por la firma del Presidente o su suplente de cada Comité Olímpico Nacional y debe ser entregada por escrito a la **WBSA AMERICAS SOFTBALL**.
- c. La **WBSA AMERICAS SOFTBALL** establece el pago de **MIL DOLARES** americanos (**\$1,000.00usd**) por cada equipo de los países participantes. Las solicitudes de inscripción deberán ser enviadas junto con un pago de **MIL Dólares Americanos (\$1,000.00)** por equipo.
- d. La **WBSA AMERICAS SOFTBALL** establece **SI EL EQUIPO FALLA EN PARTICIPAR SE LE IMPONE UNA MULTA DE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$1,500.00usd)** además una multa para la Asociación/Federación Nacional de los países participantes que han clasificado para participar con un equipo (masculino o femenino) en la Competencia de Softbol en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, cuya participación ha sido debidamente confirmada por su Comité Olímpico Nacional, por retirar su equipo (masculino o femenino) sin notificación a la **WBSA AMERICAS SOFTBALL** dentro de un límite de tiempo de tres (3) meses antes de empezar los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**.

ARTÍCULO 18 – LAS DELEGACIONES

Después de la confirmación del registro, la Asociación/Federación Nacional de Softbol, podrá estar representada en la Competencia de Softbol del Campeonato Panamericano y de los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** por una delegación no mayor de **veinte dos (22)** personas en la siguiente forma: **15 Jugadores, 1 Mánager, 2 Coaches, 1 Delegado, 1 Arbitro y 2 oficiales auxiliares a su elección.**

ARTÍCULO 19 – LOS DELEGADOS

Los delegados deberán asistir a la Reunión Técnica que se efectuará en la ciudad sede al menos un día antes del comienzo del Torneo, a la hora y en local que se indique para tal fin. Las delegaciones entregarán sus credenciales, que deberán estar firmados por el Presidente de la Federación/Asociación Nacional o su suplente, además de la nómina completa de los integrantes de su respectiva delegación.

ARTÍCULO 20 – BANDERA e HIMNO

Los delegados deberán traer consigo la Bandera Nacional y el Himno de su País. La bandera será enarbolada en un sitio de honor en el lugar de la competencia.

ARTÍCULO 21 – CATEGORIA AFICIONADO Y ELEGIBILIDAD

- A. **CATEGORIA AFICIONADO**: En el caso que un jugador aficionado compita con, o contra un profesional en deportes diferentes al softbol, que no sea por dinero u otra recompensa monetaria, entonces la Asociación/Federación a la que pertenece el atleta será el Juez de la categoría de tal competidor de acuerdo a sus propias reglas, y su certificación sobre la categoría del competidor deberá ser aceptada por todas las otras Asociaciones/Federaciones.





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

- B. **ELEGIBILIDAD:** Un individuo dejará de ser elegible para competir cometiendo cualquiera de las siguientes infracciones en jugar softbol:
1. Por competir bajo otro nombre que no sea el suyo propio.
 2. Los jugadores de softbol de una Asociación/Federación no pueden competir contra jugadores de softbol de cualquier otro país que no está afiliado, donde ya hay un organismo gobernante del juego de softbol. La violación de esta regla tendrá como resultado que el jugador sea declarado inelegible para participar en cualquier competencia autorizada por la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** hasta a, e, incluyendo competencia internacional, Campeonatos Panamericanos y Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**.
 3. A ningún atleta o equipo se le permitirá representar a su país en juego alguno que no sean aquellos aprobados y organizados por una Asociación/Federación.
 - a. El atleta que desea participar en cualquier competencia de softbol en los Campeonatos o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, deberá ser un ciudadano del país de la Asociación/Federación Nacional que lo inscribe.
 - b. Todas las disputas relacionadas con la determinación del país que un atleta puede representar en competencias de softbol en los Campeonatos o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** serán resueltas por la Junta Directiva de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
 - c. El atleta que es ciudadano de más de un país al mismo tiempo, puede representar a cualquier de los dos, como el elija. Sin embargo, después de haber representado a un país en competencias de softbol en los Campeonatos o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, este atleta no podrá representar a otro país, a menos que cumpla con las condiciones expuestas en el párrafo IV descrito abajo, que se aplica a personas que han cambiado su nacionalidad/ciudadanía o han adquirido una nueva.
 - d. Un atleta que ha representado a un país en las competencias de softbol en los Campeonatos o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, y que ha cambiado su nacionalidad/ ciudadanía o ha adquirido una nueva nacionalidad/ciudadanía no participará en competencias de softbol en los Campeonatos o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, para representar a su nuevo país, hasta tres años después de tal cambio o adquisición. Este período puede ser reducido o hasta cancelado con el acuerdo de la Asociación/ Federación Nacional concerniente y la aprobación de la Junta Directiva de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
 4. Los jugadores y equipos deben obtener por escrito de su Asociación/Federación Nacional, donde residen como ciudadanos, permiso para competir en otros países en donde no son residentes permanentes. Los jugadores y/o equipos que compiten en el área de una





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

Asociación/Federación Nacional y están suspendidos por violar las reglas de esa Asociación/Federación Nacional, esta suspensión deberá ser reconocida por la Asociación/Federación Nacional originaria a la cual pertenece los jugadores y/o equipos.

ARTÍCULO 22 – FECHA LIMITE PARA CAMBIO DE LISTA

- Cambios en la lista oficial pueden ser hechos solamente por lesión, enfermedad, muerte u otra incapacidad como determinado por la Comisión Técnica de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**. Sustitución en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** puede ser hecha solamente del grupo de atletas elegibles de acuerdo con los procedimientos aprobados por el respectivo Comité Olímpico Nacional (CON) de los países participantes.
- Los Cambios pueden ser hechos en cualquier momento antes de la aprobación final de la Reunión Técnica. Una vez aprobadas estas listas pasarán a la Comisión Técnica, que se encargará de su distribución a los Delegados.

ARTÍCULO 23 – CALIFICACION DE EQUIPOS PARA LOS JUEGOS MULTIDISCIPLINARIOS

Los torneos de calificación de equipos para la participación en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** (masculino y femenino) se realizarán durante la celebración de los Campeonatos Panamericanos de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**

El sistema de calificación para los diferentes juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** será:

Juegos Panamericanos - sede + 5.

Juegos Centroamericanos y del Caribe - sede + 5 + desarrollo del Caribe inglés (2018 y 2022)

Juegos Centroamericanos - todos los países.

Juegos Bolivarianos – será determinado

Juegos Suramericanos - será determinado.

Rosters para los juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** será de 15 jugadores masculinos y 15 jugadores femeninos

ARTÍCULO 24 – CALIFICACION DE EQUIPOS PARA LOS CAMPEONATOS MUNDIALES DE LA WBSC

Los torneos de calificación de equipos para la participación en **WBSC**, el Campeonato Mundial (masculino, femenino, jóvenes masculino y femenino) se **determinarán** durante la celebración de los Campeonatos Panamericanos.

Femenino: En la división femenina un máximo de cinco (5) equipos calificarán para el Campeonato Mundial **WBSC**.

Masculino: En la división masculina un máximo de cinco (5) equipos calificarán para el Campeonato Mundial **WBSC**.





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

Jóvenes: En ambas divisiones femenina y masculina un máximo de cinco (5) equipos
(Júnior) calificarán para Campeonatos Mundiales **WBSC**.

ARTÍCULO 25 – LA COMPETENCIA

La competencia de softbol en los Campeonatos Panamericanos o en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** se regirán por lo contemplado en el Reglamento y Código Técnico de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** para Campeonatos y Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** y las reglas oficiales de Softbol adoptadas por la **WBSC**. En caso de surgir un conflicto en la aplicación de ambos instructivos legales; tendrá prioridad el Reglamento y Código Técnico de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.

ARTÍCULO 26 – CALENDARIO DE JUEGOS PARA LA COMPETENCIAS DE SOFTBOL EN LOS JUEGOS MULTIDISCIPLINARIOS

El calendario para la competencia de softbol en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** se elaborará de **acuerdo a los siguientes criterios:**

- Cuando la inscripción es de diez (10) o menos inscripciones los equipos jugaran en una (1) sección. En el caso que haya menos de ocho (8) inscripciones; se jugara una Doble Vuelta Robin, culminando en una serie final bajo el sistema PAGE entre los cuatro (4) equipos clasificados.
- Cuando la inscripción es de ocho (8) a diez (10) inscripciones los equipos jugarán en una (1) sección. Se jugará una Vuelta Robin Sencilla, culminando en una serie final bajo el sistema PAGE entre los cuatro (4) equipos mejor clasificados.

ARTÍCULO 27 – SISTEMA PAGE (4 EQUIPOS)

El sistema Page constará de dos Semifinales, una final y una Gran Final. Se reservarán dos días para la conclusión del torneo según el sistema PAGE. Las dos semifinales se jugarán un día antes del último día de competencia. La final y la gran final se jugarán el último día. La aplicación del sistema "PAGE" a la competencia de softbol en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, está descrita en las secciones siguientes:

UNA SECCIÓN:

- Primera Semifinal:
Los equipos clasificados tercero y cuarto en la Vuelta Robin jugarán para una posición en la Final; el perdedor es cuarto en el torneo.
- Segunda Semifinal:
Los equipos clasificados primero y segundo en la Vuelta Robin jugarán para una posición en la Gran Final.
- Final:
El ganador de la Primera Semifinal y el perdedor de la Segunda Semifinal jugarán para la segunda posición en la Gran Final; el perdedor quedará de tercero en el torneo.





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

d. Gran Final:

El ganador de la Segunda Semifinal y el ganador de la Final jugarán para el Campeonato del torneo; el perdedor es segundo en el torneo.

ARTÍCULO 28 – CALENDARIO DE JUEGO PARA CAMPEONATOS | PANAMERICANOS

El calendario para la competencia de softbol en los Campeonatos Panamericanos se elaborará de la siguiente forma:

- a. Cuando la inscripción es de siete (7) o menos países, el Torneo será una Doble Vuelta Robin con los cuatro (4) equipos **mejores clasificados** disputándose el título en una serie final, bajo el sistema conocido como el sistema “PAGE”.
- b. Cuando la inscripción es de ocho (8) a once (11) países, el Torneo será de una Vuelta Robin Simple, con los cuatro (4) equipos **mejores clasificados** disputándose el título en una serie final, bajo el sistema conocido como el sistema “PAGE”.
- c. Cuando la inscripción es de doce (12) o más países, se formarán dos (2) secciones. En cada sección se jugará una Vuelta Robin Simple. Los cuatro (4) equipos **mejores clasificados** en cada sección se disputarán el título en una serie final bajo el sistema conocido como el sistema “PAGE DOBLE”.
- d. Cuando (un) equipo(s) inscrito(s) para competir falla(n) en presentarse y esta no-presentación del/(los) equipo(s) motiva a revisar el número de juegos a jugarse de acuerdo con este artículo, entonces lo siguiente será ordenado:
 - Si la no-presencia de (un) equipo(s) no afecta el número de inscripciones en una sección en tal sentido que debe volverse a una sección anterior del artículo, la competencia continuará como programada con todos los juegos del equipo ausente anulados. El país anfitrión con la aprobación de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**, le será permitido hacer los ajustes al horario de los juegos para asegurar juegos consecutivos.
 - En donde la no-presencia de (un) equipo(s) afecta el número de inscripciones en una sección en tal sentido que debe volverse a una sección anterior del artículo, la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** se reserva el derecho de mantener el calendario de los juegos en la sección, salvo para ajustes necesarios para asegurar lo más posible un balance en el número de equipos en cada de las dos secciones y el continuo desarrollo de los juegos.

ARTÍCULO 29 – SISTEMA PAGE PRIMERA SECCION Y SEGUNDA SECCIONES

El sistema Page constará de dos Semifinales, una final y una Gran Final. Se reservarán dos días para la finalización del torneo según el sistema “PAGE”. Las dos semifinales se jugarán un día antes del último día de la competencia. La aplicación del sistema “PAGE” a la competencia de softbol en los campeonatos Panamericanos y en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, se describe en las secciones siguientes:





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

UNA SECCION

- a. Primera semifinal – Los equipos clasificados tercero y cuarto en la vuelta Robin jugarán para una posición en la Final; el perdedor es cuarto en el torneo.
- b. Segunda Semifinal – Los equipos clasificados primero y segundo en la vuelta Robin jugarán una posición en la Gran Final.
- c. Final – El ganador de la Primera Semifinal y el perdedor de la Segunda Semifinal jugarán para la segunda posición en la Gran Final, el perdedor quedará de tercero en el torneo.
- d. Gran Final – El ganador de la Segunda Semifinal y el ganador de la Final jugarán para el campeonato del torneo; el perdedor es segundo en el torneo.

SISTEMA DOBLE PAGE DOS SECCIONES (8 equipos)

- a. El sistema Page Doble constará de dos sistemas Page Preliminares “A” y “B”, constará cada uno de dos (2) semifinales y una (1) final.
- b. El sistema Page Preliminar “A” y “B”, constará cada uno de dos (2) semifinales, una (1) final.
- c. El sistema Page del Campeonato constará de dos (2) semifinales, una (1) final y una gran final.
- d. Se recomienda apartar dos días y medio para el sistema Page Doble. Las dos semifinales de cada Sistema Page
- e. Preliminar “A” y “B” serán jugadas en el tercer día al último día; una final de cada Sistema Page preliminar “A” y “B” y dos (2) semifinales del Sistema Page del Campeonato serán jugadas en el segundo día al último día; y la final y gran final serán jugadas en el último día.

SISTEMA PAGE PRELIMINAR “A”

- a. Constará del primer y tercer equipo de la sección 1, y el segundo y cuarto equipo de la sección 2
- b. Primera Semifinal – Los equipos clasificados tercero en la sección 1 y cuarto en la sección 2 jugarán para una posición en la final del Sistema Page Preliminar “A”.
- c. Segunda Semifinal – Los equipos clasificados primero en la sección 1 y segundo en la sección 2 jugarán para una posición en la segunda semifinal del Sistema Page del Campeonato.
- d. Final – El ganador de la primera semifinal y el perdedor de la segunda semifinal jugarán para una posición en la primera semifinal del sistema Page del Campeonato.

SISTEMA PAGE PRELIMINAR “B”

- a. Constará del primer y tercer equipo de la sección 2, y el segundo y cuarto equipo de la sección 1.
- b. Primera Semifinal – Los equipos clasificados tercero en la sección 2 y cuarto en la sección 1 jugarán para una posición en la final del Sistema Page Preliminar “B”.
- c. Segunda Semifinal – Los equipos clasificados primero en la sección 2 y segundo en la sección 1 jugarán para una posición en la segunda semifinal del Sistema Page del Campeonato.





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

- d. Final – el ganador de la primera semifinal y el perdedor de la segunda semifinal jugarán para una posición en la primera semifinal del Sistema Page del Campeonato.

SISTEMA PAGE DEL CAMPEONATO

- a. Primera Semifinal – El ganador de la final del Sistema Page Preliminar “A” y el ganador de la final del sistema Page Preliminar “B” jugarán para una posición en la final; el perdedor es cuarto en el campeonato.
- b. Segunda Semifinal – El ganador de la segunda semifinal del sistema Page Preliminar “A” y el ganador de la segunda semifinal del sistema Page del campeonato jugarán para una posición en la Gran Final.
- c. Final – el Ganador de la primera semifinal del Sistema Page del Campeonato y el perdedor de la segunda semifinal del sistema Page del Campeonato jugarán una posición en la Gran Final; el perdedor es tercero en el campeonato.
- d. Gran Final – el ganador de la segunda semifinal del Sistema Page del Campeonato y el ganador de la final del sistema Page del Campeonato jugarán para el título del campeonato; el perdedor es segundo en el campeonato.

RESOLUCION DE EMPATES:

Un empate existe en un (1) grupo o entre dos (2) grupos cuando dos (2) o más equipos tienen el mismo registro de juegos ganados y perdidos.

- a. Se resolverá un empate siguiendo en sucesión el procedimiento establecido abajo.
1. Vuelta Robin de una sección:
 - i. Con dos equipos empatados en victorias / derrotas, clasifíquelas por los resultados de su juego en el round robin; El ganador se coloca por delante del perdedor
 - ii. Con más de dos equipos empatados en victorias / derrotas, clasifíquelas en orden
 - A. Por los resultados de sus juegos entre ellos mismos en los juegos de round robin. Con dos equipos empatados en las victorias / derrotas, clasifíquelas por los resultados de sus juegos en el round robin; El ganador se coloca por delante del perdedor.
 - B. Si siguen empatados en victorias / derrotas, por sus carreras contra récord en los juegos entre sí; El equipo con las menores carreras en contra se coloca por delante de los demás, el equipo con el segundo más bajo carreras en contra se coloca por delante de los demás, etc. Hasta (2) dos equipos siguen siendo, clasificarlos por los resultados de sus juegos en el round robin; El ganador se coloca por delante del perdedor.
 - C. Si cualquier equipo empatado por sus carreras contra récord en los juegos entre sí.





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

- Dos equipos - por los resultados de sus juegos entre sí en los juegos de round robin.
 - Más de dos equipos - por sus carreras contra récord en todos los juegos de round robin; El equipo con las carreras más bajas contra se coloca por delante de los demás, el equipo con el segundo más bajo carreras en contra se coloca por delante de los demás, etc.
- D. Si cualquier equipo todavía empatado en carreras contra, por la selección al azar; El primer equipo seleccionado se coloca por delante de los demás.

2. Vuelta Robin entre dos secciones:

- i. Con dos o más equipos empatados en las victorias / derrotas, clasifíquelas en orden
 - A. Por sus carreras contra el récord en todos los juegos de round robin; El equipo con las carreras más bajas contra se coloca por delante de los demás, el equipo con el segundo más bajo carreras en contra se coloca por delante de los demás, etc.
 - B. Si cualquier equipo todavía empatado en carreras contra, por la selección al azar; El primer equipo seleccionado se coloca por delante de los demás.
 - C. Para un equipo empatado "carreras en contra" es el número total de carreras anotadas por los oponentes especificados de ese equipo.

EXCEPCIÓN

Cuando los equipos están empatados por un lugar en un Sistema de Page, la Comisión Técnica puede decidir qué tal empate puede ser resuelto por un desempate a condición de que la Comisión Técnica acepte que las condiciones son satisfactorias para dicho desempate.

ARTÍCULO 30 – TERMINACION DEL JUEGO

Todos los juegos deben tener una duración de por lo menos siete (7) entradas, con excepción de lo previsto a continuación:

A. La regla de las 15 / 10 / 7 carreras de ventaja

Un juego debe ser declarado un juego reglamentario, si un equipo aventaja al otro por:

1. **Quince (15)** carreras o más después de tres (3) entradas;
2. **Diez (10)** carreras o más después de cuatro (4) entradas;
3. **Siete (7)** carreras o más después de cinco (5) entradas;

B. El desempate (la muerte súbita)

Si después de completar siete (7) entradas de juego, el resultado del juego está empatado, el siguiente sistema de desempate debe aplicarse para determinar el ganador: Empezando en la primera parte de





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

la octava entrada y cada media entrada siguiente, el equipo a la ofensiva empezará su turno al bate con el jugador que está programado para batear de noveno (9no) en esa respectiva media entrada siendo puesto en segunda base.

COMIENZO/DEMORA/SUSPENSION/APLAZAMIENTO/REANUDACION DE JUEGO

- A. En el advenimiento de condiciones meteorológicas adversas, **el Director Técnico, la Comisión Técnica y el Arbitro en Jefe** decidirán si un juego debe ser:
1. En el caso de un juego que no ha empezado:
 - a. Comenzado prestando atención particular a una tormenta inminente, y para que ambos equipos tengan iguales entradas de condiciones para jugar, o;
 - b. Demorado, con cualquier juego como tal, siendo reprogramado en una hora o/y fecha posterior;
 2. En caso de un juego que ha empezado, pero con menos de cinco (5) entradas jugadas: Suspendido por un período corto de tiempo (hasta un máximo de tres (3) horas), o, aplazado por un período largo de tiempo (en exceso de tres (3) horas) prestando atención particular para que ambos equipos tengan iguales entradas de condiciones para jugar.
- B. Cuando debido a oscuridad, lluvia, pánico u otras causas un juego es suspendido o aplazado:
1. El juego será juego reglamentario si cinco (5) o más entradas completas han sido jugadas, o **si** el equipo segundo al bate ha anotado más carreras que el equipo visitante ha anotado **en** cinco (5) o más entradas.
 2. El juego será reanudado en una hora y/o fecha posterior en el punto exacto donde el juego fue suspendido o aplazado, si un resultado no ha sido obtenido bajo el punto 2.1 arriba, o si el resultado del juego está empatado en el momento de la suspensión o aplazamiento.

EXCEPCION: Cuando el Árbitro en Jefe suspende un juego en Juegos Olímpicos, Campeonatos Mundiales, Campeonatos Panamericanos o Juegos Múltiples, este deberá ser reanudado en el punto exacto donde ocurrió la suspensión.

ARTÍCULO 31 – LIMITE DE TIEMPO

Los juegos programados no tendrán límite de tiempo para su desarrollo, sin embargo, a partir de las 24.00 horas no se dará comienzo a ningún partido, salvo que la Comisión Técnica decida lo contrario.

ARTÍCULO 32 – PROTESTAS

Todas las protestas deben ser solucionadas en el terreno de juego. Ninguna protesta será considerada luego de la terminación, o si está basada en una decisión de apreciación por parte de un árbitro. Las protestas sobre elegibilidad serán resueltas por Comisión Técnica del Campeonato.





WBSA AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSA)

ARTÍCULO 33 – ELECCION DEL EQUIPO VISITANTE O LOCAL Y LA ASIGNACION DE DUGOUTS

- La elección del equipo visitante o local será decidida al azar con el lance al aire de una moneda por el Árbitro en Jefe del torneo en la Reunión Técnica. Todos los lances de moneda para la vuelta Robin serán hechos en ese momento. Si se juegan dos (2) vueltas, las posiciones de visitante y local se invertirán en la segunda vuelta.
- En el sistema Page, la elección del equipo visitante o local será decidida **Por la clasificación en la ronda clasificatoria. El equipo mejor clasificado en la Ronda de Clasificación.**
- Al equipo local se le asignará el dugout de la tercera base, y el equipo visitador se le asignará el dugout de primera base.
- En la final del sistema Page donde el equipo ganador de la final pasa a jugar seguido a la gran final, el equipo ganador puede quedarse en el dugout que usó en el juego anterior.

ARTÍCULO 34 – REPORTANDOSE AL SITIO DE COMPETENCIA

Por lo menos 30 minutos antes de comenzar un juego, los equipos deberán estar presentes en el sitio de la competencia y en ese momento la alineación inicial de los jugadores que participan en el juego debe ser entregada al Árbitro en Jefe /Arbitro de “home”, por cuadruplicado cuando entran al terreno de juego. El Comité Organizador del país sede tiene la responsabilidad de transportar a cada equipo y a los árbitros al terreno de juego a tiempo.

ARTÍCULO 35 - EL TERRENO DE JUEGO

- Solo los miembros del equipo en uniforme, “coach”, “Manager”, Masajista y los miembros de las comisiones serán permitidos estar en el terreno de juego.
- Así mismo está terminantemente prohibido a todos los miembros de los equipos, fumar y/o usar bebidas alcohólicas en los “Dugouts” o tomar bebidas alcohólicas estando uniformados.
- Permiso para estar en el terreno de juego, a otros que no sean jugadores, “coach” y “manager”, solamente puede ser otorgado por el Árbitro en Jefe, o su asistente.

ARTÍCULO 36 – PRÁCTICA DEL EQUIPO

Se dará cinco (5) minutos de prácticas en el terreno en donde están programados los equipos para jugar. El equipo que batea de segundo en la primera entrada del juego, practicará de segundo y permanecerá en el terreno para el comienzo del juego. Después de que todos los equipos hayan jugado por lo menos un juego el Árbitro en Jefe puede negar práctica en los terrenos si el torneo está atrasado en el programa.

ARTÍCULO 37 – ARBITROS

Con anticipación a la competencia de softbol en los Campeonatos Panamericanos o en los Juegos MULTIDISCIPLINARIOS, el Presidente de la **WBSA AMERICAS SOFTBALL**, asignará a un Árbitro en Jefe, que





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

estará presente en el campeonato y será responsable por las asignaciones de árbitros para los Juegos. El Árbitro en Jefe no podrá actuar en calidad de árbitro. El Presidente también asignará un Asistente del Árbitro en Jefe. Para oficiar en los Campeonatos Panamericano y en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**, un árbitro deberá estar debidamente certificado por la **WBSC**. Las asignaciones serán hechas tomando en cuenta a los árbitros que acompañan a cada Delegación y aquellos que son invitados por la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.

ARTÍCULO 38 – ANOTADOR OFICIAL

Él (Los) anotador (es) oficial (es) será (n) nombrado (s) por el país sede y se situará (n) cerca del Árbitro en Jefe cuando es posible y práctico. Todas las hojas de anotación oficiales serán presentadas al Secretario General de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**, al final del torneo.

ARTÍCULO 39 – REVISION DE BATES

- a. Cada equipo debe dejar revisar sus bates antes del inicio de su primer juego y de allí en adelante, si fuera necesario, durante todo el torneo. Todos los bates deben cumplir con todas las especificaciones establecidas en la Regla 3, sección 1, de las Reglas Oficiales de Softbol de la **WBSC**.
- b. Todos los bates a ser usados deben estar aprobados por la **WBSC**. Notificación de la aprobación debe ser hecha agregando el nombre del bate y número de modelo a la lista aprobada mantenida en la página web (Website) **WBSC**; una vez cumplido con este requisito ese bate está autorizado para los campeonatos de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**. Si posteriormente a este hecho un fabricante se retira del Programa de Certificación de bates; esta certificación tendrá vigencia hasta cinco (5) años desde la fecha de su retiro.

Con respecto a los bates de dos (2) piezas:

- I. Los fabricantes deben demostrar que los bates intercambiables demuestran buena seguridad para los(as) jugadores(as).
- II. Los componentes del bate deben estar diseñados de tal forma de prevenir alteraciones con implementos de juego no certificados. El logo de aprobación de la **WBSC** debe aparecer tanto en el pomo como en el barril.

ARTÍCULO 40 – UNIFORME DE LOS EQUIPOS

- a. Todos los jugadores deben estar uniformados igualmente en un determinado equipo. Los jugadores deben tener el nombre de su país en la parte delantera de su uniforme, o un emblema representando el origen nacional y también su número de uniforme a la altura del pecho en el lado derecho de la camisa del uniforme de él / ella. El mismo número debe estar en el dorso de las camisas del uniforme, tanto en las de color claro como las de color oscuro; y deben tener (6) pulgadas de altura. Estas estipulaciones obligatorias no excluirán exhibir en el uniforme, en una posición solamente, el nombre o el logotipo de un patrocinante; siempre y cuando que dicho logotipo no mida más de tres (3) por dos





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

-
- (2) pulgadas. Una bandera en miniatura o un emblema del país puede ser colocado en el frente de la gorra, siendo recomendable una (1) pulgada sobre la visera.
- b. Dos (2) equipos no vestirán en ningún juego uniformes del mismo color o color similar. Se le exigirá a cada equipo una camisa de color claro y también una camisa de color oscuro. El equipo local vestirá una camisa de color oscuro y el equipo visitante una camisa de color claro.
- c. Los jugadores(as) deben tener su número de uniforme de 7.62 cm (3") de alto a la altura del pecho al frente, del lado de la mano derecha de su camisa de uniforme.
- d. COACHES
1. El coach principal (dirigente) tiene la obligación de firmar la tarjeta de alineación.
 2. Los coaches deben estar debidamente vestidos (en el masculino es obligatorio el uso de pantalones largos), iguales en color, corte y estilo, incluyendo el llevar calzado apropiado, o deben estar vestidos uniformemente en conjunto, de acuerdo con el color de identificación del equipo. Ningún Dirigente, Coach o Jugador del mismo equipo puede usar números idénticos. A los dirigentes, coaches y jugadores que no llevan números no se les permitirá participar en un juego. Las gorras son obligatorias para los dirigentes y Coaches masculinos.
 3. Un coach del equipo a la ofensiva (coach de base) es un miembro elegible del equipo al bate, que se sitúa en el terreno, dentro del cajón de coach.
 - a) Se permiten dos coaches para dar mensajes de asistencia y dirección a los miembros de su equipo mientras están al bate.
 - b) Uno se situará cerca de la primera base y el otro cerca de la tercera base y están obligados a permanecer dentro de los límites de sus respectivos cajones del coach.

EXCEPCIÓN: Un coach puede salirse del cajón respectivo para señalar a un corredor que se deslice, avance o regrese a una base o quitarse del camino de un fildeador(a), siempre y cuando no interfiera con la jugada.

1. Un coach de base puede dirigirse solamente a sus propios compañeros de equipo.
2. Un coach puede tener en su posesión en el cajón de coach, un libro de anotación, lápiz, pluma o marcador; los cuales serán usados solamente para hacer anotaciones del juego o registrados.
3. Un Coach / Dirigente del equipo a la defensiva es un miembro elegible del equipo en el terreno, que puede ser: un coach no jugador, que permanece en el dugout, o un coach jugador, que se sitúa en el terreno de juego. Este coach puede dar asistencia y dirección a su equipo mientras están jugando a la defensiva.
4. Los coaches no pueden usar lenguaje que influya negativamente en jugadores, árbitros o espectadores.
5. Ningún equipo de comunicación es permitido entre:
 - a) Los coaches en el terreno





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

- b) Los coaches y el dugout
- c) Los coaches y cualquier jugador
- d) El área de los espectadores y el terreno de juego, incluyendo el dugout, coaches y jugadores

ARTÍCULO 41 – CASCOS PROTECTORES

Cascos protectores aprobados son obligatorios para todos los bateadores, bateadores prevenidos bateadores-corredores, corredores, receptores, coaches juveniles en los cajones del coach y personas juveniles que participan como batboy/batgirl (recoge bates) mientras están en el dugout o en el terreno, en todos los juegos aprobados por la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.

ARTÍCULO 42 – BOLAS

Una bola oficial será designada por **WBSC AMERICAS SOFTBALL**. No menos de un (1) año antes del inicio de cada torneo para los Campeonatos Panamericanos o los Juegos MULTIPLES y **WBSC AMERICAS SOFTBALL**. Informará a los países afiliados con seis (6) meses de antelación. Todas las bolas deben cumplir con la especificación WBSC como se establece en las Reglas Oficiales de Softbol aprobado por el WBSC.

ARTÍCULO 43 – UTILES DEL JUEGO DEJADOS EN EL SUELO

Esto será la responsabilidad del equipo. Los árbitros deben cuidar que ningunos útiles del juego son dejados en el suelo en una manera que obstruiría jugar el juego o que presente un peligro para los jugadores o árbitros.

ARTÍCULO 44– INTERRUPCION GRANDE EN EL CALENDARIO DE JUEGO

- a. Cuando ha habido una interrupción grande en el calendario de juego durante de la vuelta robín o las vueltas finales, la determinación de las posiciones o ganadores de medallas será decidida por la Comisión Técnica **junto al Delegado Técnico**.
- b. Las siguientes directrices sirven para asistencia en tomar tal decisión:
 - 1. Todo intento deberá ser hecho para determinar un ganador por medio de jugar los juegos (Ejemplo: por lo mínimo completar los juegos de la vuelta robín)
 - 2. Si los juegos de la vuelta robín no pueden ser completados, las posiciones tienen que ser determinadas por los juegos que se jugaron en la actualidad. Sin embargo, debe tomarse en consideración la cantidad de juegos que cada equipo ha jugado.
 - 3. Si cualquier de los juegos de las finales no pueden ser jugados o continuados debido a cualquier circunstancia, el siguiente método será empleado para determinar las posiciones:
 - a) No se han jugados juegos de las finales:
 - l. Las posiciones y los ganadores de medallas serán determinados por las





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

clasificaciones finales al completarse la Vuelta Robin. Las clasificaciones tienen que determinarse de acuerdo con las disposiciones del Artículo 28, RESOLUCION DE EMPATES, de este reglamento.

- b) Las vueltas finales han comenzado, pero no pueden ser completadas:
- I. Cualquier juego en el que un equipo ha sido derrotado y eliminado de los juegos restantes de las finales será considerado legal;
 - II. Un equipo invicto (incluyendo round robin y juegos de la ronda de playoffs) será declarado el ganador.
 - III. En el caso de que haya más de un equipo invicto (incluyendo juegos de round robin y playoff), el ganador será determinado de acuerdo con el Artículo 28 RESOLUCIÓN DE EMPATES, del presente Reglamento;

ARTÍCULO 45 – CAMPEONATOS PANAMERICANOS PARA ADULTOS

Campeonatos Panamericanos para adultos (hombres y mujeres) se celebrarán cada cuatro (4) años.

- a. Por lo menos seis (6) meses antes de la fecha de la celebración del Campeonato Panamericano, el Comité Organizador del país sede enviará invitaciones a los miembros de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**, dándoles en ese momento los detalles más completos posibles, incluyendo en particular:
1. La ciudad sede
 2. La fecha de comienzo del campeonato
 3. Método o programa de juego propuesto
 4. Detalles financieros, incluyendo ofrecimiento de hospedaje y cualquier asistencia que el país anfitrión pueda dar a los visitantes
 5. La fecha límite de inscripciones que debe ser cuatro (4) meses antes de comenzar el campeonato.
- b. Inmediatamente después de la fecha límite de inscripciones de participación, la Federación deberá circular información a todas las Asociaciones/Federaciones Nacionales informándoles sobre los países participantes.

ARTÍCULO 46 – CAMPEONATOS PANAMERICANOS PARA JUVENILES (JUNIOR)

Habrán un Campeonato Panamericano para Juveniles (muchachos y muchachas) de dieciocho (18) años y menor (U-18) de edad. La clasificación de la edad se determinará a partir del 31 de diciembre del año anterior al Campeonato. Los Campeonatos Panamericanos para Juveniles se llevarán a cabo cada cuatro (4) años, pero se alterarán cada dos (2) años.

ARTÍCULO 47 – PROCEDIMIENTO DE OFERTAS PARA CAMPEONATOS PANAMERICANOS

- a. Oferta para sede de un Campeonato Panamericano será hecha, por lo menos con un (1) año de Anticipación a la fecha propuesta para su ejecución. Las ofertas detalladas deberán ser consignadas a





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

la Secretaria General de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**, con, por lo menos dos (2) meses de antelación a la Asamblea convocada para tal fin. Así mismo, la Secretaria de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**, hará llegar a las Asociaciones/Federaciones Nacionales afiliadas copia de las propuestas consignadas, por lo menos con un (1) mes de antelación, a la fecha de la Asamblea decisoria.

- b. Las ofertas deberán hacerse por escrito en el formulario apropiado proporcionado por la Secretaria de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.
- c. Las ofertas deberán contener y proveer las siguientes garantías mínimas:
 1. Proveer alojamiento (incluyendo desayuno), transportación interna y cobertura logística para todos los equipos participantes en el campeonato. El número total de personas a atender por cada equipo será un máximo de **veintidós (22)** personas, incluyendo al árbitro.
 2. Proveer alojamiento, alimentación, transportación interna y cobertura logística para los Oficiales de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**, Invitados **WBSC**, Árbitros, Anotadores y todo el personal Técnico – Operativo participante en el campeonato.
 3. Asegurar un estipendio de trescientos dólares americanos (\$300.00usd) para cada árbitro participante en el campeonato, **treientos cincuenta dólares americanos (\$350.00usd) al Asistente Arbitro en Jefe y cuatrocientos dólares americanos (\$400.00usd) al Árbitro en Jefe.**
 4. **Dar un aporte de QUINCE MIL dólares americanos (\$15,000.00usd) para cubrir los gastos operativos y distribuidos en las Organizaciones Regionales aplicables para asumir el costo DE LAS COMISIONES TECNICA Y DISCIPLINARIA, OFICIALES BOLETOS AEREOS – VIATICOS. ESTA APORTACION DEBE SER RECIBIDA NO MAS TARDAR DE 15 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACUERDO. ESTE ACUERDO DEBERA FIRMARSE 180 DIAS PREVIOS AL EVENTO. Así mismo, otorgar los pasajes aéreos del Presidente, Secretario General y Árbitro en Jefe para asistir al evento. OPCIONAL: LA SEDE PODRA OPTAR POR CUBRIR TODOS LOS BOLETOS AEREOS COMISIONES, OFICIALES Y APORTAR LA CANTIDAD DE \$7,500. ESTA APORTACION DEBE SER RECIBIDA NO MAS TARDAR DE 15 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACUERDO. ESTE ACUERDO DEBERA FIRMARSE 180 DIAS PREVIOS AL EVENTO.**
 5. Si una instalación de juego no ha sido construida en el momento de presentar la oferta deberá incluir una copia del diagrama arquitectónico propuesto.
 6. Las instalaciones de juego deben acomodar un mínimo de 1,500 espectadores y estar equipadas con alumbrado para los juegos nocturnos.
 7. La oferta debe incluir un depósito de buena fe de quinientos dólares americanos (\$500.00usd) que será consignado en depósito por la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** y aplicado como garantía financiera: si el país que presenta la oferta no cumple con todos los requisitos de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** para organizar el Campeonato Panamericano, el depósito será confiscado.
 8. Las ofertas deben contener una garantía financiera a la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** de un mínimo del 10% de las entradas bruto.
 9. Un representante de la Junta directiva de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** visitará la sede del Campeonato





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

Panamericano a lo menos cuatro (4) meses antes de la **inauguración** del campeonato y se reunirá con el Comité Organizador e inspeccionará las instalaciones de juego. Inmediatamente hecha la inspección, el presentará un informe a la Junta Directiva de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**. El Comité Organizador será responsable por el transporte y alojamiento del representante de la Junta Directiva de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL**.

10. Cada país sede del Campeonato Panamericano entregará a la Secretaria de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** un informe financiero a no más tardar de treinta (30) días después de la terminación del Campeonato Panamericano. El país sede de un Campeonato Panamericano que no entregue el informe financiero le podrá ser revocada su afiliación.

ARTÍCULO 48 – CONTROL DE USOS DE DROGAS

Para la competencia de **WBSC AMERICAS SOFTBALL** en la que se hará el control de uso de drogas, el procedimiento establecido por la **(WBSC)** estará en efecto.

ARTÍCULO 49 – PREMIACION

- a. En los Campeonatos Panamericanos de softbol, masculino y femenino, serán premiados los **tres (3)** primeros lugares de la siguiente manera, **para cada una de las clasificaciones Multidisciplinarias**:
 1. Trofeo al equipo ganador: Medalla de oro será otorgada a cada miembro integrante de la delegación (**21** personas)
 2. Trofeo al equipo clasificado en segundo lugar: Medalla de plata será otorgada a cada miembro integrante de la delegación (**21** personas)
 3. Trofeo al equipo clasificado en tercer lugar: Medalla de bronce será otorgada a cada miembro integrante de la delegación (**21** personas)

El presidente de la **WBSC AMERICAS SOFTBALL** presentara los trofeos y medallas a los integrantes del equipo que termino en primer lugar, el podrá invitar al Vice-Presidente del área y/o al Presidente del Comité Organizador del país sede si así lo desea, a personalidades distinguidas del país sede, para presentar los premios del segundo y tercer lugar.

- b. En la competencia de Softbol de los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS** (masculino y femenino) serán premiados los tres primeros lugares de la siguiente manera:
 1. Medalla de oro a cada jugador integrante de la delegación.
 2. Medalla de plata a cada jugador integrante de la delegación.
 3. Medalla de bronce a cada jugador integrante de la delegación.

El país sede otorgara diplomas de participación a todos los miembros de las delegaciones de los países participantes en los Juegos **MULTIDISCIPLINARIOS**.





WBSC AMERICAS SOFTBALL

Fundado julio 3, 1979

Afiliada a la Confederación Mundial de Sóftbol y Béisbol
(WBSC)

La presentación de las Medallas será la responsabilidad de la Comisión de Protocolo de la ODEPA Y LAS ORGANIZACIONES REGIONALES QUE ORGANIZA EL EVENTO MULTIPLE en consulta con la Presidencia de la WBSC AMERICAS SOFTBALL

ARTÍCULO 50 – ASUNTOS MISCELANEOS

Miembros de la Junta de Directores WBSC AMERICAS SOFTBALL, Delegado, Miembros del Comité Organizador o Miembros de las comisiones de WBSC AMERICAS SOFTBALL.

- No puede participar como** Jugador, Gerente, Entrenador, **o en cualquier otro rol** relacionado con el equipo.
- Del mismo modo, los Gerentes y Entrenadores no podrán ser jugadores, a menos que el entrenador y el entrenador estén inscritos como tales entre los **15** jugadores.

ARTÍCULO 51 - OTROS

Los Miembros de la Junta Directiva de la WBSC AMERICAS SOFTBALL y la Comisión Técnica, quedan facultados para resolver los asuntos que no están cubiertos en estos reglamentos.

ARTÍCULO 52 – DISPOSICIONES

Quedan abrogadas todas las disposiciones, anteriores que sobre esta materia se hayan expedido.

Los estatutos y Reglamentos de la WBSC AMERICAS SOFTBALL en vigencia, publicados en este folleto, fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, celebrada en la ciudad de **Willemstad**, Curaçao, Antillas Neerlandesas, el 31 de marzo de **1984** y modificados en:

- Asamblea Extraordinaria de Delegados celebrada en la ciudad de **Monterrey**, Estado Nuevo León, México, 16 de octubre de **1993**.
- Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de **San Juan**, Puerto Rico, el 17 de junio de **1995**.
- Asamblea Extraordinaria de Delegados celebrada en la ciudad de **Valencia**, Estado Carabobo, Venezuela, el 13 de diciembre de **1999**.
- Asamblea Extraordinaria de Delegados celebrada en la ciudad de **Guatemala**, Guatemala, el 26 de febrero de **2004**.
- Asamblea Extraordinaria de Delegados celebrado en la ciudad de **Valencia**, Estado Carabobo, Venezuela, el 1 de abril de **2012**.
- Asamblea Extraordinaria de Delegados celebrado en la ciudad de **Valencia**, Estado Carabobo, Venezuela, el 1 de abril de **2016**.


Tommy Velázquez Rodríguez
Presidente

